



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCÓ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 29 Fecha: 11 FEB. 2022

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 018 - 2022-GRC-GA

Callao,

11 FEB. 2022

VISTOS:

El Informe N° 829-2022-GRC/GA-OL del 11 de febrero de 2022, de la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 005-2022-GRC-GA del 18 de enero de 2022, se aprobó el **CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS 2022-2024, de la Unidad Ejecutora 1028:** Gobierno Regional del Callao, contenido en el Anexo N° 04, conforme a la Directiva N° 005-2021-EF/54.01, que debidamente suscrito, forma parte integrante de dicha Resolución;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 012-2022-GRC-GA del 04 de febrero de 2022, se aprobó la **MODIFICACIÓN N° 002 del CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS 2022-2024, de la Unidad Ejecutora 1028:** Gobierno Regional del Callao, contenido en el Anexo N° 06, conforme a la Directiva N° 005-2021-EF/54.01, que debidamente suscrito, forma parte integrante de dicha Resolución;

Que, el artículo 27 de la Directiva referida precedentemente, respecto a la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, señala en sus numerales **“27.1. Luego de aprobado el CMN, este puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal, en concordancia con los criterios establecidos en la PMBSO y la disponibilidad presupuestaria de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad. 27.2. Las modificaciones al CMN son solicitadas por el Área usuaria, teniendo en cuenta el Anexo N° 05 de la Directiva. Dichas modificaciones se realizan durante la ejecución del CMN con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de sus necesidades. 27.3. Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva. 27.4. En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva. 27.5. La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación. 27.6. Para iniciar el proceso de contratación de aquellos bienes, servicios y obras que se identifiquen de manera posterior a la aprobación del CMN, la Entidad del Sector Público u organización de la entidad cuenta con la aprobación de la modificación correspondiente”;**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2022-GRC, de fecha 17 de enero de 2022, se delegan facultades y atribuciones al Gerente de Administración del Gobierno Regional del Callao, para aprobar y modificar el Cuadro Multianual de Necesidades correspondiente al Año Fiscal 2022 del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Informe N° 829-2022-GRC/GA-OL del 11 de febrero de 2022, la Oficina de Logística, solicita la aprobación de la Modificación N° 003 al Cuadro Multianual de Necesidades. Adjuntando el Anexo N° 06, APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 001, de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 005-2021-EF/54.01;

Que, de conformidad a las normas señaladas precedentemente, a la propuesta de la Oficina de Logística y a las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2022-GRC, de fecha 17 de enero de 2022; y contando con la visación de la Oficina de Logística;





SE RESUELVE:

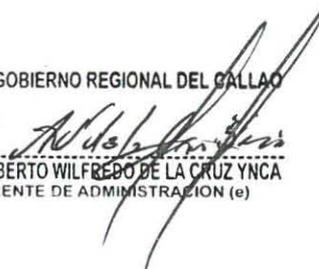
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 003 del CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS 2022-2024, de la Unidad Ejecutora 1028: Gobierno Regional del Callao, contenido en el **Anexo N° 06**, conforme a la Directiva N° 005-2021-EF/54.01, que debidamente suscrito, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar expresa constancia que el sustento que motiva la presente Resolución se encuentra en el Informe N° 829-2022-GRC/GA-OL del 11 de febrero de 2022, de la Oficina de Logística.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, notificar la presente Resolución conjuntamente con los actuados originales a la Oficina de Logística, y copia certificada de la Resolución y **Anexo N° 06** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para los fines de su publicación en el Portal Institucional y copia certificada de la Resolución a las Unidades Orgánicas correspondientes, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 CPC. ALBERTO WILFREDO DE LA CRUZ YNCA
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN (e)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 34 Fecha: 11 FEB. 2022

016

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JEFFREY SANCHEZ ALMERICO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

11 FEB. 2022

ANEJO N° 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 3

Entidad u Organización de la Entidad: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Nro de Identificación: U.E. 1028

Fecha: 11.02.2022
Hora: 03:00 PM
Página:

Table with columns: N°, Fecha de solicitud, N° de Solicitud de Modificación, Área usuaria, Código Item N°, Descripción del Item, Clasificador de Gasto, Precio Unitario, Unidad Medida, Valor Total, Cantidad, Valor, Cantidad, Valor, Cantidad. Includes various entries for agricultural production, security, and administrative services.



N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
73	07/02/2022	INFORME N° 094-2022-GRC/GA-OLUSGYVL	OFICINA DE LOGISTICA - SERVICIOS GENERALES Y VEHICULOS LIVIANOS	850500050020	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT	23.2.6.3.3	9,764.00	SERVICIO					1	9,764.00
74	07/02/2022	MEMORANDO N° 118-2022-GRC/GRRNGMA	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GMA	071100387610	SERVICIO DE APOYO EN SUPERVISION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES	2.3.2.9.1.1	5,000.00	SERVICIO					1	5,000.00
75	07/02/2022	MEMORANDO N° 118-2022-GRC/GRRNGMA	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GMA	210100010718	SERVICIO DE COORDINACION DE ENFOQUE AMBIENTAL	2.3.2.9.1.1	12,000.00	SERVICIO					1	12,000.00
76	07/02/2022	MEMORANDO N° 118-2022-GRC/GRRNGMA	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GMA	071100387610	SERVICIO DE APOYO EN SUPERVISION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES	2.3.2.9.1.1	12,000.00	SERVICIO					1	12,000.00
77	07/02/2022	MEMORANDO N° 119-2022-GRC/GRRNGMA	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GMA	071100430760	SERVICIO DE SUPERVISION Y FISCALIZACION TECNICA	2.3.2.9.1.1	36,000.00	SERVICIO					1	36,000.00
78	07/02/2022	INFORME N° 048-2022-GRC-GGR-OIIP	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO	210100040160	SERVICIO DE REGISTRO Y CONTROL ENTRADA Y SALIDA AL PERSONAL Y VISITAS	2.3.2.9.1.1	7,500.00	SERVICIO					1	7,500.00
79	07/02/2022	INFORME N° 048-2022-GRC-GGR-OIIP	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO	070100164900	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	2.3.2.7.1.1	7,500.00	SERVICIO					1	7,500.00
80	08/02/2022	INFORME N° 151-2022-GRC/GA-TESO	OFICINA DE TESORERIA	502000030005	SERVICIO DE EMPASTADO	2.3.2.7.11.6	140,800.00	SERVICIO					1	140,800.00
81	08/02/2022	INFORME N° 051-2022-GRC-GGR-OIIP	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO	151500030026	SERVICIO DE ASISTENCIA DE PRENSA	2.3.2.7.11.99	27,000.00	SERVICIO	1	27,000.00	1	27,000.00		
82	08/02/2022	INFORME N° 051-2022-GRC-GGR-OIIP	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO	210100040175	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACION	2.3.2.7.11.99	27,495.00	SERVICIO					1	27,495.00
83	09/02/2022	MEMORANDUM N° 245-2022-GRC/GRDS	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, POBLACION E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO	071100381784	SERVICIO DE APOYO EN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	2.3.2.9.1.1	4,500.00	SERVICIO					1	4,500.00
84	09/02/2022	MEMORANDUM N° 245-2022-GRC/GRDS	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, POBLACION E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO	071100430453	SERVICIO EN LABORES DE ASISTENCIA SOCIAL Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	2.3.2.9.1.1	4,500.00	SERVICIO					1	4,500.00
85	09/02/2022	MEMORANDUM N° 478-2022-GRC-GRI	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIABILIDAD	071100387622	SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SEÑALIZACION VIAL PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE LA VIA COSTA VERDE TRAMO CALLAO	2.3.2.9.1.1	21,000.00	SERVICIO					1	21,000.00
86	09/02/2022	MEMORANDUM N° 478-2022-GRC-GRI	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIABILIDAD	210100010410	SERVICIO DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE LA VIA COSTA VERDE TRAMO CALLAO	2.3.2.9.1.1	9,000.00	SERVICIO					1	9,000.00
87	09/02/2022	MEMORANDUM N° 478-2022-GRC-GRI	OFICINA DE CONSTRUCCION Y VIABILIDAD	071100383516	SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	2.3.2.9.1.1	24,000.00	SERVICIO					1	24,000.00
88	09/02/2022	MEMORANDUM N° 0258-2022-GRC-PPR/WLM	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	800100040002	SERVICIOS JUDICIALES DIVERSOS	2.3.2.9.1.1	30,000.00	SERVICIO					1	30,000.00
89	03/02/2022	MEMORANDUM N° 198-2022-GRC/GRDS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	199100100197	TRIPODE DE MESA PARA MICROFONO	2.3.1.6.1.2	1,898.60	BIEN					8	15,188.80
90	03/02/2022	MEMORANDUM N° 198-2022-GRC/GRDS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	199100100359	SOPORTE DE METAL PARA PARLANTE (MENOR 1/4 UIT)	2.3.1.6.1.2	662.00	BIEN					2	1,324.00
91	03/02/2022	MEMORANDUM N° 198-2022-GRC/GRDS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	281600210526	CABLE VULCANIZADO 3 X 10 AWG X 100 M	2.3.1.5.4.1	5,337.50	BIEN					2	10,675.00
92	03/02/2022	MEMORANDUM N° 198-2022-GRC/GRDS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	281600450774	CABLE XLR 3 PINES MACHO - HEMBRA X 15 M.	2.3.1.5.4.1	456.50	BIEN					15	6,847.50
93	03/02/2022	MEMORANDUM N° 198-2022-GRC/GRDS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	767500010346	CABLE CONECTOR XLR A H/M	2.3.1.5.4.1	166.00	BIEN					15	2,490.00
94	03/02/2022	MEMORANDUM N° 198-2022-GRC/GRDS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	646300050005	SOPORTE PARA PARLANTE	2.3.1.7.1.1	664.00	BIEN					3	1,992.00
95	03/02/2022	MEMORANDUM N° 198-2022-GRC/GRDS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	646300050112	PARANTE DE METAL PARA PARLANTE	2.3.1.7.1.1	1,324.00	BIEN					3	3,972.00
96	03/02/2022	MEMORANDUM N° 198-2022-GRC/GRDS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	767500010132	ADAPTADOR CON CABLE DE PODER	2.3.1.5.1.1	664.00	BIEN					10	6,640.00
97	03/02/2022	MEMORANDUM N° 198-2022-GRC/GRDS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	952218640012	CONSOLA DE SONIDO DE 30 CANALES DE SALIDA	2.6.3.2.3.3	10,350.00	BIEN					1	10,350.00
98	03/02/2022	MEMORANDUM N° 198-2022-GRC/GRDS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	952254910008	MICROFONO ALAMBRIICO	2.6.3.2.3.3	1,366.80	BIEN					6	8,200.80
99	03/02/2022	MEMORANDUM N° 198-2022-GRC/GRDS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	95225290001	MICROFONO INALAMBRIICO	2.6.3.2.3.3	10,770.00	BIEN					3	32,310.00
100	03/02/2022	MEMORANDUM N° 198-2022-GRC/GRDS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	952260580001	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 DE UIT)	2.6.3.2.3.3	12,844.50	BIEN					2	25,689.00
101	03/02/2022	MEMORANDUM N° 198-2022-GRC/GRDS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	952260580010	PARLANTE MAYOR A 1/4 UIT DE 500 W	2.6.3.2.3.3	12,200.50	BIEN					6	73,203.00
102	03/02/2022	MEMORANDUM N° 198-2022-GRC/GRDS	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	952260580018	PARLANTE (MAYOR A 1/4 UIT) DE 600 W	2.6.3.2.3.3	7,009.00	BIEN					3	21,027.00
103	04/02/2022	INFORME N° 140-2022-GRC/GA-TESO	OFICINA DE TESORERIA	7408000500134	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER PARA DOCUMENTOS A3 ALIMENTADOR 200 HOJAS 600 PPP CDT 8000 PAG VELOCIDAD	2.6.3.2.3.1	20,650.00	BIEN					2	41,300.00
104	08/02/2022	INFORME N° 107-2022-GRC/GA-OLUSGYVL	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y VEHICULOS LIVIANOS	172100070024	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES - DIESEL B5	2.3.1.3.1.1	16.59	GALON					227	3,765.93
Total General en \$/.									1	27,000.00	1	27,000.00	395	8,823,360.03

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta la modificación.
 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


C.P.C. Walter Orlando Mori Pinedo
 Jefe de la Oficina de Logística
 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


CPC. ALBERTO WILFREDO DE LA CRUZ YNCA
 GERENTE DE ADMINISTRACION (e)
 1 u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hul

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERGO
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg: Fecha: **11 FEB. 2022**